

Duda con segunda vivienda

Escrito por millancai - 02/06/2014 12:49

Hola a tod@s!!!!

Bien tengo una duda sobre mi declaracion de hacienda, estoy casado en bienes gananciales, tengo una vivienda en propiedad la cual la tengo alquilada a una pareja joven menor de 30 años y este año ya hipoteko mi segunda vivienda y habitual, la compra-venta fue en el 2011 y este año me la he hipotecado, todos los años anteriores me he degradado de la primera la que tengo en alquiler y este año mi duda es si puedo degradar la segunda la que he hipotecado , lo que quiero es meter en hacienda todos los gastos anteriores correspondiente al año 2012 y 2013.....bienentonces como seria ???degrabo la primera que tengo en alquiler y los gastos de la segunda??tengo entendido que no puedo degradar los gastos de la segunda que solo me puedo degradar de la primera, por el cambio que hubo que las viviendas adquiridas despues de esta fecha a partir del 01/01/2013 la vivienda no se podia degradar.

Espero vuestras respuestas y muchas gracias por vuestro tiempo.

Re: Duda con segunda vivienda

Escrito por asepro - 03/06/2014 06:55

1. La vivienda en alquiler no se puede desgravar la hipoteca. Sí, los gastos, incluido los intereses de la hipoteca.
2. En cuanto a la desgravación de esta segunda vivienda, si has hecho la hipoteca este año, como mucho lo podrás desgravar en 2015 (y no estoy seguro de que te lo puedas desgravar).

Saludos
